

Antonio Gómez TomásPROCURADOR DE
LOS TRIBUNALES

Cuatro Santos 48 Cartagena

CRISTALES MOLDURAS
Y ESTAMPAS**Juan Soler**

AIRE 32

El más barato :-: Pedid precios

PERIODICO CATÓLICO DE PROPAGANDA

Con Censura Eclesiástica

Director: JOAQUIN MATEO

Costeado por bienhechores

REDACCION Y ADMINISTRACION: P. TRES REYES, 2

Se reparte gratis

El remedio contra el Socialismo

II

El socialismo es el polo opuesto del cristianismo; son ambos, en frase de uno de los padres del socialismo, *como el fuego y el agua*. Para convencerse de ello, y por lo que toca a España basta examinar un poco y seguir siquiera unos cuantos días la pista, al órgano del socialismo español, y se verá cuán ajustado a la realidad es aquel concepto. No hay diario más impío, ni más asquerosamente sectario, ni más astuto, ni más tenaz ni más rabioso en su sectarismo contra todo lo que huele a cristiano, que en este desgraciado papel, que sólo encuentra semejantes en la prensa de la boche vista Rusia.

Los que dan poca importancia a ese aspecto antirreligioso del socialismo, más característico aún del socialismo español, debieran persuadirse de que las bases de la religión y del Imperio se hallan tan estrechamente unidas, que cuanto pierde aquella, otro tanto se disminuye el respeto de los súbditos a la majestad del mando; y que, conociendo además que la Iglesia de Cristo posee más medios para combatir la peste del socialismo que todas las leyes humanas, las órdenes de los magistrados y las armas de los soldados, devuelvan a la Iglesia su condición y libertad para que pueda eficazmente desplegar su benéfico influjo en favor de la sociedad humana.

Ahi está ciertamente el remedio contra esa peste del socialismo; en la Iglesia, en sus enseñanzas, en la libre actuación de los que trabajan y se agrupan y se asocian y se unen bajo su égida y bajo la autoridad de las leyes, y son sinceramente respetuosos con los gobiernos es los que ven un re-

presentante de la autoridad del mismo Dios. Todo lo que sea poner trabas, a esta actuación, desvirtuarla, menospreciarla, desampararla para volver la vista complacientemente a la fiera que ruga de ira, o acriticar con engaño, para morder en su día más certeramente; y mimarla para que siga en su aparente mansedumbre; y cebarla para que esté contenta y quiera echar en olvido la presa por la que ansía; es sencillamente una aberración. Muy al contrario debe ponerse un cuidadoso sumo en que los hijos de la Iglesia católica no den su nombre, *ni hagan favor alguno a la detestable secta*.

Finalmente, no dudamos en afirmar que «así como los secuaces del socialismo se reclutan principalmente entre los proletarios y los obreros los cuales cobrando horror al trabajo, se dejan fácilmente arrastrar por el cebo de la esperanza y de las promesas de los bienes ajenos, así es oportuno favorecer las asociaciones de proletarios y obreros que colocados bajo la tutela de la Religión, se habitúan a contentarse con su suerte a soportar meritoriamente los trabajos y a llevar siempre una vida apacible y tranquila».

Sólo una observación para terminar. Todo lo que va entre comillas en el discurso de este articulillo es copia de las sapientísimas y autorizadísimas palabras de aquel gran sociólogo, de aquel estadista insigne a quien los más sabios sociólogos y los más grandes estadistas de todo el mundo, aun los no católicos, han reconocido como una autoridad indiscutible y como una lumbrera de salvadora sabiduría. Habrá entendido el lector que citamos con eso al Papa León XIII,

S, de P.

Una ley social interesante

La copiosa legislación que emana con sus sistemas de seguro obrero contra enfermedad y accidentes, contra invalidez y ancianidad, de socorros a la maternidad y pensiones a huérfanos y viudas, etc, acaba de enriquecerse con el establecimiento del seguro contra el paro forzoso.

Antes de la guerra habían fracasado cuantas tentativas se hicieron para la implantación del referido seguro y después de concertada la paz, cuatro fueron los proyectos presentados por los gobiernos al Reichstag. Tras el naufragio de los tres primeros, acaba de aprobarse el que con rango de ley empezará a regir desde 1º de octubre de este mismo año. En esta ley se sustituye el régimen de beneficencia pública por un estatuto que define la situación legal del obrero involuntariamente sin trabajo, estableciendo ciertos derechos de carácter económico inherentes a dicha situación.

El seguro es obligatorio, no solamente para los obreros, sino también para todos los empleados de industria y comercio cuyo sueldo no rebase la cantidad de 5 000 marcos anuales.

La prima de seguro se ha fijado, transitoriamente por ahora en espera de los resultados de experiencia, en un 3 por 100 del salario o sueldo que perciba el asegurado, teniendo que ser pagada a partes iguales por el asegurado y la Empresa donde aquél presta el servicio.

El derecho de percepción del asegurado sólo será reconocido al que haya trabajado y satisfecho las primas de seguro correspondientes durante 26 semanas, por lo menos, del año últimamente transcurrido. Así mismo el período normal de socorro es de 26 semanas ampliable a 29 en casos excepcionales.

Para determinar la cuantía del

socorro se han establecido escalas en los 11 grupos en que se han dividido las categorías de salarios y sueldos. Esas escalas están establecidas de manera que mientras el socorro representa tan solo el 35 por ciento en los sueldos elevados, puede llegar hasta el 75 por 100 en los salarios reducidos.

Para la dirección superior del seguro ha sido creado el Instituto Nacional de Colocaciones y Seguros contra el Paro Forzoso que tiene por misión no solo velar por el socorro de los obreros sin trabajo, sino procurar que ese socorro pueda llegar a ser necesario, procurándole colocación y medios económicos con que sufragar los gastos de traslado para él y su familia cuando pueda encontrar trabajo seguro fuera del sitio habitual de su residencia.

Como comentario final a esta importante disposición de carácter social, baste consignar el dato muy significativo, de que esta ley alemana ha sido aprobada bajo los auspicios de un Gobierno en el cual no están representados los partidos izquierdistas y que cuenta en su seno al frente de la cartera del Trabajo a un sacerdote católico.

Los bomberos londinenses

El cuerpo de bomberos de Londres es de los mejores organizados del mundo. Compónese de 1100 oficiales y bomberos, con estaciones en todas las partes de la ciudad.

Gusta anualmente el servicio 650 000 pesos, pagados por la municipalidad y una pequeña parte por las Compañías de seguros, aunque la mayoría de éstas están asociadas para el sostenimiento de un cuerpo llamado de Salvamento, que tiene por misión la vigilancia y custodia de las mercancías y propiedades siniestradas.